

INFORME SECRETARIAL.-Bogotá, D.C., 6 de Agosto de 2020. Al despacho de la señora juez para fijar nueva fecha por cuanto la audiencia programada para el día 23 de Junio de 2020 no se realizó con ocasión de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19.

generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19. La Secretaria. JUZGADO TRECE (13) DE FAMILIA DE ORALIDAD DE BOGOTÁ, D.C. Bogotá, D.C., REF: 2019-00773-00 Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede se señala como nueva fecha a fin de que tenga lugar la correspondiente audiencia la hora de las 830 am del día DOCE (12) del mes de NOViendo del año 2020 NOTIFIQUESE, ALICIA DEL ROS NOTIFICACIÓN POR ESTADO NO. \_\_ a las ocho de la mañana (8:00 A. M.) HOY: LORENA MÁRIA RUSSI GÓMEZ SECRETARIA

himmonism